



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 4.840.1

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco, adquisición de Equipamiento Computacional para Programa de Integración del Liceo A-66.

Laja, 04 de Julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, de fecha 04/07/2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Solicitud de Pedido N° 54 y 55 de fecha 20/05/16 del Programa de Integración (PIE) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Áreas Científico Humanista y Técnico Profesional.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 80 y 81, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE compra por Convenio Marco del portal www.mercadopublico.cl, por adquisición de equipamiento computacional para el desarrollo de actividades contempladas en el Programa de Integración (PIE) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTOS	Valor Total
Chilena de Computación Ltda.	78.359.230-4	8 Laptop HP Probook 340 G2 I5	US\$ 4.995,14
Carlos A.Palma Rivera y otros Ltda.	76.596.570-5	2 Impresora Láserjet Pro-200 M277DW	US\$ 938,95
Kepler Nova SPA	76.426.265-4	2 Video Proyector Epson Powerlite X24+	US\$ 1.281,77
Arcu Technology Ltda.	76.359.049-6	4 All In One HP18,5"E1 6010 4gb 1 TB W8.1	US\$ 2.008,72

2.- EMÍTASE, las órdenes de compra a través del portal mercado público, a nombre de los proveedores y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- ORDÉNESE, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N° 2152906001 "Equipos Computacionales y Periféricos", Fondos Integración del Presupuesto asignado a través de facultades delegadas al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓